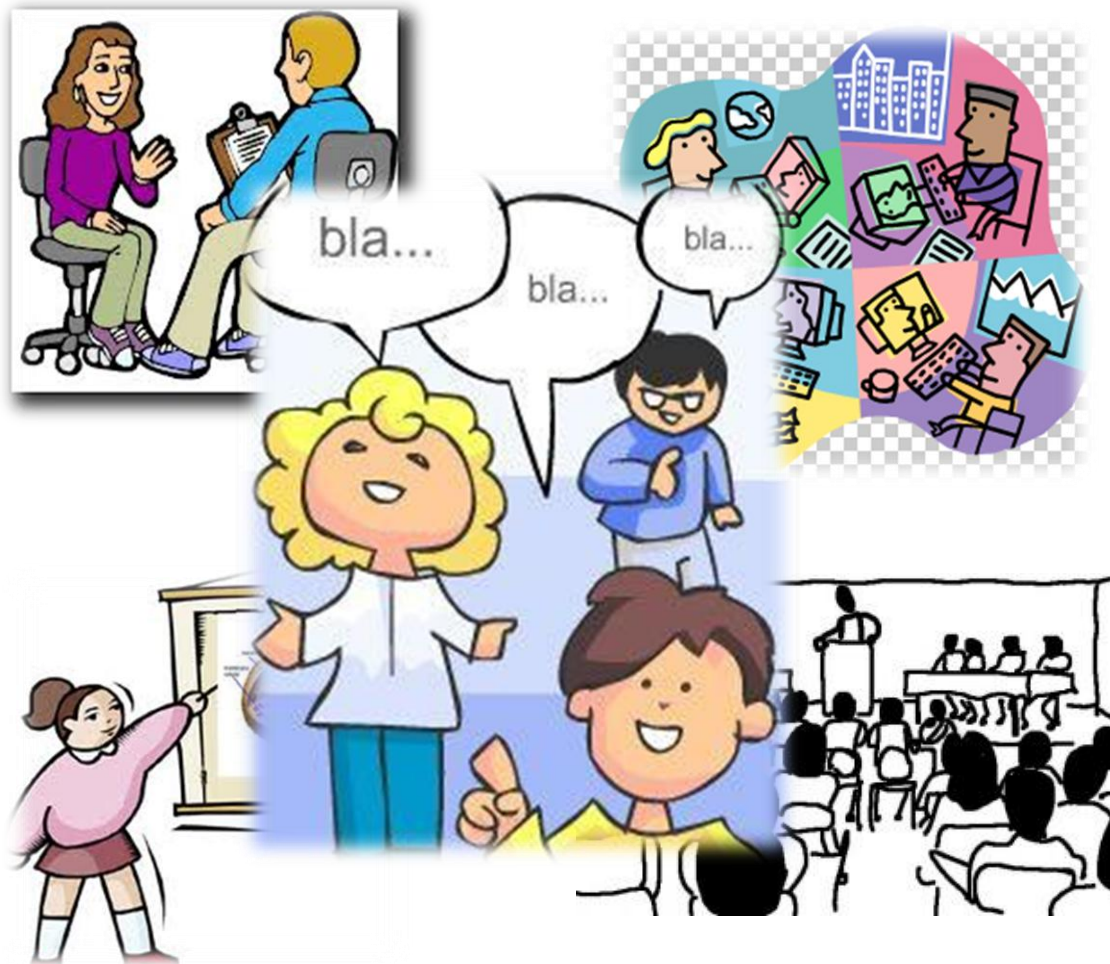


EL TRATAMIENTO DE LA LENGUA ORAL EN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS DE ESO Y BACHILLERATO



Universidad de Almería

Máster en Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Escuelas de Idiomas

Alumna: Ana María Tébar Vizcaíno

Tutor de la Universidad: Don Manuel Peñalver Castillo

Especialidad: Lengua castellana y Literatura

Año académico: 2012/2013

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1. 1 PLANTEAMIENTO

1. 2 OBJETIVOS

1. 3 PROPUESTA

2. JUSTIFICACIÓN

2. 1 ¿QUÉ ES SABER HABLAR BIEN?

2. 2 LA SITUACIÓN DE LA LENGUA ORAL EN LA ACTUALIDAD

2. 3 ¿POR QUÉ ENSEÑAR LENGUA ORAL Y CÓMO?

2. 4 LA ENSEÑANZA DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

3. ANÁLISIS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

3. 1 LOS LIBROS DE TEXTO

3. 2 RECURSOS MULTIMEDIA (APLICACIÓN DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORAL)

4. CONSIDERACIONES FINALES

5. BIBLIOGRAFÍA

EL TRATAMIENTO DE LA LENGUA ORAL EN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS DE ESO Y BACHILLERATO

Trabajo Fin de Máster

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO

«No es permisible a una comunidad civilizada dejar su lengua desarbolada, flotar a la deriva, al gárete, sin velas, sin capitanes, sin rumbo». Con estas palabras, que no podrían ser más actuales, Pedro Salinas en su discurso para la defensa del lenguaje compuesto en 1944 y recogido en su obra *El defensor* (1983), pone de manifiesto la situación precaria en la que se encuentra sumergida la enseñanza de la Lengua castellana y de la Literatura, materia que aúna contenidos, competencias y destrezas, que por ser propios de nuestra naturaleza y haberlos adquirido de manera prácticamente innata, se dan por sabidos, cayendo en el pasotismo y la irrelevancia.

Entre estas destrezas se encuentra el objeto que dará forma al presente trabajo centrado en la producción de la lengua oral, que en cierto modo, también compete a las destrezas de comprensión e interacción orales, señaladas por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Esta ley es de suma importancia, ya que reúne todos los puntos, reglas y principios comunes que se dan en el aprendizaje y la enseñanza de lenguas en Europa, trabajando las cuatro destrezas, que ya son cinco marcadas por la misma: comprensión escrita, producción escrita, comprensión oral, producción oral, y recientemente añadida, la interacción oral.

Por su parte, la ley de educación vigente en España (LOE) desde 2006 y las anteriores leyes educativas, a pesar de poner todas sus buenas intenciones en el entrenamiento tanto de la lengua oral como de la lengua escrita, no han conseguido que los principios señalados se pongan en marcha en los centros educativos. Hace unos años, parte de esta responsabilidad se achacaba a que los docentes no poseían la formación pedagógica y lingüística necesaria para la organización que conllevaba la

práctica de esta destreza. Estos por su parte, hacían recaer la culpa en la ineficacia de los materiales (manuales, libros de texto) que poseían para dar la clase, manuales que han terminado cumpliendo una de las funciones del profesor: la programación de la asignatura, limitándose este a seguir el orden de contenidos establecido por los libros de texto y a exigir el nivel de conocimientos marcado por los mismos.

Como comprobaremos en el desarrollo de este trabajo, los libros de texto analizados, pertenecientes a renombradas editoriales, ofrecen una explicación teórica de multitud de tipologías textuales de carácter tanto escrito (clasificados por su modalidad en argumentales, descriptivos, expositivos, instructivos y narrativos, y por su temática o ámbito de uso en académicos, literarios, periodísticos, de opinión, de información, humanísticos, jurídicos, publicitarios, administrativos, técnicos, científicos y pertenecientes a la vida cotidiana como son las notas, las postales o las tarjetas. Este último tipo perteneciente al currículo de la educación primaria) como orales, presentes en sus diversas manifestaciones, dialogados o dialógicos (coloquio, conversación, debate, entrevista, mesa redonda, tertulia) y monologados (charla, clase, conferencia, discurso, mitin, presentación), de los que solo aparecen en los manuales la exposición, la entrevista, la conversación y el debate, a los que dedicaremos un apartado, especificando de qué forma se trabajan y realizando propuestas para mejorar la enseñanza de estos textos mediante la simple práctica, pues debemos tener en cuenta que:

Los textos constituyen la unidad comunicativa básica y que deben considerar la adecuación, coherencia y la cohesión, los registros (coloquial, estándar, técnico, literario, culto), las variedades, las estrategias comunicativas y la ordenación de la información y otras cuestiones pragmáticas y discursivas que ayuden y sirvan para conseguir los fines propios de la teoría y de la práctica idiomática (Peñalver, 2012: 83).

Por consiguiente, la materia de Lengua castellana y Literatura debe tener como principal fin el estudio de la lengua real en todas sus dimensiones, desterrando la metodología basada en la simple memorización de largas listas de autores y definiciones gramaticales sobre las que hoy se apoya la materia, pues la gramática no constituye la totalidad del conjunto de conocimientos lingüísticos, sino que es una herramienta que debe ser empleada para el buen manejo y la correcta organización de la lengua a la hora de construir cualquier tipo de texto.

«En las clases hay que trabajar con textos escritos y orales de distinta tipología y naturaleza, por lo que resulta fundamental orientar la metodología con la aplicación de las nuevas tecnologías en las aulas» (Peñalver, 2012:79). Precisamente, uno de los objetivos fijados en este trabajo es el de presentar y dar a conocer, partiendo de actividades propuestas, los recursos TIC que podemos emplear para la transformación de textos orales, previamente planificados, creados por nuestros propios alumnos, a lengua oral real, trabajando a su vez los géneros discursivos y los textos tanto orales como escritos desde una perspectiva pragmático-lingüística, logrando así, el desarrollo de las cuatro destrezas (leer y escribir, escuchar y hablar), y en relación con esta última, la interacción que se define como: «el resultado aplicado de una lingüística comunicativa que integre y coordine la competencia ortográfica, la competencia fónica, la competencia gramatical, la competencia semántica, la competencia léxica, la competencia literaria, la competencia pragmática, la competencia sociolingüística, la competencia psicolingüística y la propia competencia paralingüística» (Peñalver. 2012:80).

De esta forma, conseguiremos que nuestros alumnos de ESO y Bachillerato logren alcanzar los objetivos de las etapas educativas correspondientes, asegurándonos de que hemos cumplido nuestro deber como docentes: «crear ciudadanos que sean capaces de leer, en todos los sentidos que una persona culta y crítica da a esta palabra, y de expresar rigurosamente lo que quieren. Es el tipo de ciudadanos que exige una sociedad democrática» (L. González Nieto, 1981:181).

1.2 OBJETIVOS

Ante la situación de total inexistencia de la lengua oral dentro del sistema educativo, el objetivo que cabe plantearse no es otro que el de analizar pormenorizadamente los materiales de los que disponemos, comenzando por el más básico, el libro de texto que se utiliza normalmente en clase durante el curso, observando los contenidos, las explicaciones y las actividades destinadas, en su mayoría, a ejercitar la producción escrita, e intentar proponer nuevas metodologías para impartir la clase practicando la lengua oral, de forma que se cree un entorno semejante al que se da día a día en actividades que en un futuro serán decisivas para el desarrollo

tanto personal como profesional de nuestros alumnos (la correcta realización de una entrevista, la exposición de un proyecto o una simple conversación) para los que deben demostrar seguridad en sí mismos y claridad en la organización de sus ideas, ya que como decía Salinas: «Persona que habla a medias, piensa a medias, a medias existe». (Salinas, 1983:319).

Por tanto, los docentes de todas las materias deben preocuparse por el hecho de que los alumnos argumenten y justifiquen sus ideas y sus opiniones en el aula y fuera de ella, pues la competencia comunicativa está muy presente en todos los planes de estudio, ya que es la única que tiene un carácter totalmente transversal. Las leyes educativas reflejan este hecho desde hace ya varios años. Ahora es el turno de que el docente crea que la práctica de la lengua oral, a pesar de los inconvenientes organizativos que suelen darse en las primeras lecciones (cambio en la disposición de las mesas, dificultad en controlar si la clase está trabajando, agrupación en equipos de los alumnos, disconformidades con los temas de debate o el simple hecho de querer hablar todos a la vez), es necesaria e imprescindible en el desarrollo de las clases de esta materia. Para ello, los profesores, principalmente de lengua, deben preocuparse por ampliar los contenidos propuestos en los libros y romper los esquemas que durante tantos años han seguido, utilizando las nuevas tecnologías y las aplicaciones que Internet pone a nuestra disposición para trabajar la producción e interacción oral.

Por tanto, este trabajo tiene como objetivo analizar cómo tratan los manuales o libros de texto que los profesores utilizan como principal y, salvo excepciones, como única herramienta de trabajo, los géneros discursivos y los textos orales. A esto añadimos, una solución al problema de la inactividad de la producción e interacción oral, que no es otra que dar a conocer las nuevas herramientas de las que disponemos gracias a los avances tecnológicos, proponiendo actividades a realizar para ejercitar los mismos, dotando a la materia de Lengua castellana y Literatura de la practicidad que la sociedad demanda.

1.3 PROPUESTA

El presente trabajo se propone analizar y dar a conocer los materiales existentes (libros de textos y herramientas multimedia) con los que contamos para llevar a cabo la puesta en práctica el ejercicio de la expresión y de la comprensión oral formal e informal, de manera que consigamos llamar la atención de nuestros alumnos, no solo para que aprendan a hablar bien en las distintas situaciones que se presenten durante su trayectoria profesional y personal, sino para que sean capaces de apreciar la importancia que tiene el simple hecho de expresarse de forma correcta y adecuada en su lengua materna, ya que como decía Marta O.P. de De Luca: «la lengua oral es la comunicación diaria, vital y permanente» (1994:12).

Asimismo, atendiendo al desconocimiento y a la pasividad que encontramos en el colectivo del profesorado ante las herramientas con las que cuentan para llevar a cabo este tipo de actividades prácticas que desarrollen la capacidad oral de los alumnos, en este trabajo se presentan los últimos avances dentro de la web 2.0 y las herramientas TIC, elementos indispensables y muy necesarios en las clases de lengua oral, de fácil empleo por parte tanto del docente como del alumno, con las que pueden comunicarse, publicar, compartir y crear materiales y propuestas innovadoras que nos ayudarán a conseguir verdaderamente los objetivos que se proponen desde hace varios años en los currículos de Educación Secundaria y Bachillerato.

Gracias al empleo de las mismas se trabajarán todos los géneros discursivos desde la exposición o el discurso hasta el debate o la mesa redonda, no ofreciendo solamente a los alumnos una mera explicación teórica extraída del libro de texto, sino ayudándolos a reflexionar sobre temas importantes y a debatir sobre ellos, siguiendo los principios de adecuación, cohesión, coherencia y corrección, además de respetar el turno de palabra, y conocer los procedimientos que acontecen en el momento de llevar a cabo una práctica de la lengua oral, pues en ella no es posible borrar y rehacer como ocurre en la lengua escrita, por lo que será indispensable trabajar la improvisación y enseñar al alumno a pensar y a organizar sus conocimientos para expresarlos con claridad o poder replicar al interlocutor teniendo seguridad en sí mismo. Así, la función

del docente no consiste en el mero hecho de transmitir conocimientos lingüísticos, sino enseñar a pensar de manera crítica.

Adiestrarle en el buen uso de los recursos de comunicación intelectual y social latentes en el fondo de un idioma es capacitarle para íntegramente que cumpla su destino de hombre. (...) Su meta es moldear conciencias humanas capaces de dar el máximo rendimiento de su potencia espiritual a la sociedad en que viven (Pedro Salinas, 1983:319).

Por lo tanto, además de analizar libros de texto pertenecientes a editoriales como Anaya y Santillana con el objetivo de observar los contenidos que ofrecen y el carácter de las actividades que contienen, explicaremos el impacto que han tenido las herramientas TIC mediante algunos ejemplos de cómo puede llevarse a la práctica la lengua oral en la clase de Lengua y Literatura, haciendo que los alumnos comprueben que esta materia posee una utilidad inmediata en la vida cotidiana.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 ¿QUÉ ES SABER HABLAR BIEN?

Saber hablar no es solo llegar a articular sonidos de modo más o menos coherente. Toda persona, sin problemas físicos, adquiere primero y aprende después el lenguaje. Adquiere un modo de comunicación primario gracias al contacto con otros individuos de una misma comunidad, llegar a reproducirlo, a hacerse entender y a entender lo que otros miembros de esa comunidad lingüística expresan. Ahora bien este es un modo primigenio, primitivo, si se nos permite, de comunicarse, de saber hablar. La adquisición ha de ir acompañada de un aprendizaje a través de la educación del habla (Briz, 2008:22).

En la Antigüedad, los griegos y romanos enseñaban en sus escuelas el *arte de persuadir* o convencer, embelleciendo el habla mediante la utilización de toda clase de artificios y figuras retóricas. El empleo de estos recursos retóricos forma parte de lo que hoy llamamos saber hablar en público, que podemos resumir de forma escueta como: «la tarea de una personas que se presenta y utiliza el lenguaje ante otro u otros individuos con un fin determinado» (Briz, 2008:20).

En la sociedad actual, el saber hablar se entiende como un elemento diferenciador de clases, pues en nuestra expresión se refleja el nivel sociocultural, la

buena educación, el saber estar y la consciencia de que el que sabe hablar obtiene, además de reconocimiento social, otro tipo de beneficios. Estos beneficios se basan en la reunión de una serie de competencias o habilidades comunicativas que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- El conocimiento de la intención y la situación comunicativa. Debemos tener en cuenta a la hora de hablar quiénes son nuestros interlocutores, la relación que existe entre los participantes del acto comunicativo, el espacio en el que nos encontramos y el tiempo del que disponemos.
- Por otra parte, el aprendizaje del *bien hablar* reúne diversas subcompetencias: el uso correcto de la lengua, la habilidad fónica, morfosintáctica y léxico-semántica, que se engloban en lo que hoy las leyes educativas entienden como *competencia lingüística*.
- Por último, la capacidad de unir estas subcompetencias señaladas anteriormente, se corresponde con lo que llamamos *competencia pragmática*: «el uso adecuado de ese lenguaje aprendido según el propósito u objetivo y la situación en que el acto de comunicación tiene lugar; por ejemplo el grado o no de formalidad exigido por dicha situación» (Briz, 2008:20).

Todas las palabras que emitimos con el objetivo de conseguir algún fin conforman un discurso que debe reunir algunas características generales, indispensables para constituir las reglas del bien hablar y que conforman la definición del *saber hablar bien*. Asimismo, los criterios necesarios para el correcto aprendizaje del bien hablar, que se exponen a continuación, pueden serle de gran utilidad al profesor de lengua, pues estos constituyen los puntos por los que este debe guiarse en la evaluación de las actividades de producción oral. Estos son los parámetros para el desarrollo de las destrezas orales que nos propone Antonio Briz en su obra *Saber hablar* (2008):

- Saber hablar correctamente es respetar las normas establecidas por la Real Academia Española y la Asociación de Academias, cuestión distinta que no es posible aplicar en igual medida a la lengua oral que a la escrita, pues en la lengua oral, el objetivo es que el mensaje emitido sea

entendido por el receptor. Debemos tener en cuenta que el discurso oral está marcado por su inmediatez, por lo tanto, la planificación es mínima, habiendo un menor control de lo producido, la construcción gramatical es diferente y se producen cambios sintácticos y léxico-semánticos muy frecuentes debido a interrupciones e imprevistos que pueden surgir en el momento de la intervención.

- Saber hablar bien es ajustar lo hablado al contexto y a la situación en la que se dé el acto comunicativo. Para ello, debemos conocer quiénes son nuestros oyentes y ser conscientes de que adecuar nuestro discurso al contexto. El español al igual que el resto de lenguas está provisto de infinidad de estilos comunicativos y formas de tratamiento con el fin de que el buen hablante posea los suficientes instrumentos para abordar cualquier tipo de situación, teniendo en cuenta cuando nos encontramos en ambientes formales (presentación, discurso, entrevista, etc.) de que debemos contar con el factor tiempo, que estará fijado de antemano.

- Saber hablar bien es la capacidad de dotar a nuestro discurso con claridad. A la hora de hablar debemos tener claras nuestras ideas y ser directos y coherentes en *la elección lingüística* y en *la exposición de ideas*, organizando el contenido de forma ordenada, marcando las clásicas partes por las que se estructura un discurso: *inicio*, *nudo* y *desenlace*.
 - En el *inicio*, presentaremos los temas a tratar, la disposición en la que se van a exponer, las metas y los objetivos que pretendemos conseguir.
 - El *nudo* es la parte en la cual se desarrollan los contenidos, se analiza pormenorizadamente la información y se defiende por medio de argumentos válidos la idea o tesis que queremos transmitir al público.

- Para terminar, el discurso se cierra con el *desenlace*, *cierre* o *conclusión*, que debe presentar una breve compilación de las ideas expuestas.

- Cualquier tipo de discurso debe ser pronunciado de forma clara, mostrando un buen dominio de la entonación y de los elementos prosódicos en general, pues el tono con el que transmitamos el mensaje, transfiere un filtro afectivo a nuestros oyentes, al igual que debemos tener conciencia del empleo controlado de los elementos extraverbales como son los gestos y los movimientos del cuerpo.

- «A la actividad lingüística se une al hablar una actividad social. Mantener y aumentar nuestras relaciones interpersonales, aproximarse verbalmente a quienes nos escuchan es favorecer el éxito de la elocución» (Briz, 2008:40), es decir, debemos ser educados y saber modular nuestra forma de ser corteses ante el tipo de situación que se dé.

- «Nadie habla por hablar» (Briz, 2008:45). Saber hablar bien es tener la habilidad y la conciencia de la existencia de diversas estrategias comunicativas que nos permiten conseguir la aceptación y el acuerdo de nuestro interlocutor.

Por tanto, saber hablar bien no es una capacidad adquirida primitivamente, sino una serie de conocimientos y habilidades aprendidos gracias a nuestro entorno y al sistema educativo, que debería constituir una herramienta básica para el aprendizaje de las cinco destrezas, pero sobre todo, de las que forman parte fundamental de la interacción y mediación oral: la producción y la comprensión, marcadas por la corrección gramatical, la adecuación a las distintas situaciones, a las características de los interlocutores y al tiempo establecido, la claridad en ideas, contenidos y estructuración del discurso y al establecimiento de las buenas relaciones con el otro. «Saber hablar bien es un saber estratégico, no se hereda, sino que se aprende» (Briz, 2008:46).

2. 2 LA SITUACIÓN DE LA LENGUA ORAL EN LA ACTUALIDAD

El siglo XX estuvo marcado por grandes inventos que en la actualidad rigen nuestras vidas como el cine, la radio, la televisión, el teléfono, el ordenador o Internet entre otros adelantos científicos y tecnológicos. No obstante, estos elementos que aparentemente facilitan la comunicación constituyen malos modelos lingüísticos que se reflejan en una sociedad que menosprecia el poder de la palabra y de su propia lengua y no cesan de maltratarla: la impropiedad en el uso del léxico, la inadecuación, el no utilizar marcadores discursivos para la correcta organización del mensaje que se pretende transmitir, las incorrecciones, la pobreza expresiva, las continuas incoherencias son algunos de los muchos elementos que contribuyen al empobrecimiento de nuestra lengua.

Por otra parte, los grupos de investigación y las ramas de estudio que tratan la lengua oral (Sociolingüística, Etnografía del habla, Pragmática, Análisis del discurso, etc.) han evolucionado, creciendo las publicaciones y los trabajos realizados sobre el español hablado en la segunda mitad del siglo XX, basándose en los principios pragmáticos y en las estrategias discursivas utilizadas en el español oral en producción.

Esta situación junto con la concepción errónea y el incorrecto planteamiento de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, hacen que la sociedad en general, familias, alumnos e incluso docentes defiendan los objetivos de dicha materia como “aprender a leer y a escribir”, memorizando una serie de reglas gramaticales y una lista interminable de autores acompañados de fechas y obras, que ni siquiera llegan a comprender por su escasa aplicación práctica. Por tanto, el fallo se encuentra en la metodología, en el planteamiento de los contenidos que aparecen en los materiales didácticos de los que disponemos y en el caso de la escasa práctica de la lengua oral formal e informal, las limitaciones del profesor en cuanto a ideas y materiales para llevar a cabo esta tarea, su miedo al descontrol de la clase y su creencia en que adoctrinar a los alumnos en el arte del bien hablar es una pérdida de tiempo.

«El hablar consume tiempo, el tiempo es oro, luego el hablar nos hace gastar tontamente ese material precioso. Llega así el idioma a un empobrecimiento, no ya de recursos, sino de finalidad» (Salinas, 1983: 315).

Todos estos hechos se dan en el contexto educativo a la vez que predomina la idea de que la materia que engloba nuestra cultura y el aprendizaje de nuestro idioma posee un carácter nulo en una sociedad en la que los factores predominantes son «la prisa, la eficacia y el éxito. Las tres hijas del mismo Dios, el dios Prácticos» (Salinas, 1983: 309), es decir, todos los conocimientos impartidos de manera fundamentalmente teórica y que aparentemente carezcan de aplicación práctica son menospreciados y rechazados por la sociedad en su conjunto.

Marca la sociedad de nuestro tiempo su idolatría de los valores llamados prácticos, de aquellos que sirven a objetivos inmediatos, de corto alcance, y casi siempre traducibles en ganancia económica o placer material. El reflejo de esa actitud general de la vida en el idioma es, por un parte, una tendencia a la contracción del lenguaje a su función elemental; por el lenguaje solo se comunican necesidades del momento, sirve de campo a las acciones y reacciones del hombre en su zona de vida más superficial y pasajera, negocios y brevísimos encuentros sociales (Salinas, 1983: 314).

Las metodologías deben cambiar, los materiales deben actualizarse y los docentes e investigadores deben proponer actividades que promuevan la práctica de la lengua en todas sus manifestaciones, pues las leyes educativas nos lo permiten y fijan como objetivo transversal que nuestros alumnos sean capaces de: «comprender y saber componer textos e informaciones, orales y escritos pertenecientes a los distintos ámbitos de comunicación social. En dichos textos han de distinguir y aplicar los criterios de coherencia, cohesión y corrección sintáctica y léxica» (BOE, 2007).

Estos objetivos y estas propuestas a las que he hecho referencia anteriormente se están llevando a cabo pero solo en parte, ya que todos los libros de texto están enfocados al tratamiento de la lengua escrita y solo promueven actividades dirigidas al desarrollo de esta destreza, olvidando que las destrezas lingüísticas son cinco: entre las que se encuentran la lengua y la interacción oral.

La lengua es comunicación, y muy especialmente la lengua oral. La comunicación oral es el eje de la vida social, común a todas las culturas, lo que no sucede con la escrita. No se conoce ninguna sociedad que haya creado un sistema de comunicación prescindible del lenguaje oral (Cassany, 2007: 12).

3. 2 POR QUÉ ENSEÑAR LENGUA ORAL Y CÓMO

Hasta mediados del siglo XIX, en los planes de estudio se impartían asignaturas relacionadas con la retórica y la oratoria, con el arte de convencer, persuadir al receptor de nuestro mensaje, instruyéndose en la defensa mediante argumentaciones de sus opiniones e ideas. Transcurridos unos años, el sistema cambió.

«Se pasó de una enseñanza de la lengua eminentemente práctica, su uso, a un conocimiento centrado en la evolución histórica del sistema lingüístico y en la descripción sincrónica de sus estructuras. Se empezó así a desatender cada vez más la lengua en su realidad textual y se acabó abandonando en la enseñanza de la lengua su vertiente más productiva, la oral, el más valioso instrumento del que se dispone para negociar, convencer, comunicarse y comprender la información que recibe constantemente» (Cortés y Muñío, 2008: 58).

Las mismas leyes educativas reflejan la situación de abandono en la que se encuentra inmersa la lengua oral, a pesar de los grupos de investigación existentes que proponen a los profesores métodos, procedimientos y técnicas para enseñar a los alumnos cómo debe ser cualquier discurso, siguiendo los principios de corrección, claridad, eficacia y adecuación.

Los docentes no pueden mostrar una actitud pasiva ante este hecho y deben servir como guía en el arduo proceso de aprendizaje de la lengua oral. Este proceso es largo y bastante complicado, pero necesario no solo para que los alumnos aprendan a escuchar, respetar y saber hablar bien en las distintas situaciones comunicativas, sino para que a la vez que se tratan temas serios mediante debates, exposiciones, entrevistas o coloquios, reflexionen y busquen información sobre ellos, desarrollando de esta forma el espíritu crítico que tanto anhela esta sociedad. Del mismo modo, los alumnos que consigan aprender a hablar bien o al menos, mejoren su manera de hablar con actividades de expresión oral serán capaces de expresarse con precisión, claridad, coherencia, adecuándose a cualquier situación comunicativa que se les presente, mostrando que son individuos independientes, con sus propias creencias, pensamientos, sentimientos y emociones, y que saben expresarlas.

Las personas que saben hablar bien y escuchar de un modo atento y receptivo han adquirido unas cualidades proporcionadas tanto por el conjunto de la sociedad como por su entorno y por el sistema educativo, que son fundamentales e

imprescindibles para establecer buenas relaciones personales, profesionales y sociales. Los adolescentes aún tienen dificultades expresivas, pues no han finalizado su formación y se encuentran en una edad difícil en la que se adquieren un sinnúmero de valores, pensamientos, ideas, actitudes o maneras de ver y captar la realidad que poco a poco se van afianzando.

En las aulas, encontramos a jóvenes muy comunicativos y a otros extremadamente tímidos, por lo tanto, hay que ayudarlos a estos últimos a vencer esa timidez, a que participen en clase y enseñarles a hablar bien y a expresar sus ideas sin ningún tipo de temor. Por otra parte, los alumnos comunicativos suelen mostrarse muy participativos y con un gran manejo y soltura de la lengua oral en ambientes informales, que no requieren un grado complejo de reflexión y control verbal.

El problema aparece cuando nos encontramos ante una situación formal (una entrevista, un discurso, un debate o una mesa redonda) en la que entran en juego el lenguaje verbal (es importante tanto hablar como escuchar atentamente), el lenguaje no verbal y el lenguaje paraverbal (el tono, el timbre, las pausas, el ritmo), además del empleo de un léxico y un registro adecuado a la situación comunicativa en la que nos encontremos, la organización y disposición del discurso emitido, etc.

No olvidemos que la única forma de aprender a hablar bien es hablando. Por lo tanto, el profesor deberá planificar actividades que integren esta destreza cuyo desarrollo sea progresivo, es decir, debe comenzar por actividades sencillas para que los alumnos pierdan el miedo escénico y adquieran soltura, fluidez y confianza en sí mismos a la hora de hablar. Para esto, son muy eficaces las actividades de carácter colectivo en las que tengan que participar todos, dividiéndolos en grupos de seis a ocho personas, cada uno con un punto del tema que vayamos a tratar, realizando una lectura individual, reuniéndose con un grupo de expertos para comentar y exponer las dudas y volviendo al grupo inicial para explicarles el punto del tema a los compañeros. De esta forma, se pierde el miedo a hablar delante de ellos y a expresar sus opiniones, además se consigue que trabajen en equipo y que entablen una mayor relación afectiva.

El discurso oral formal constituye una mezcla entre lo oral y lo escrito, luego al igual que para el texto escrito, el discurso oral formal necesita una planificación previa,

que proporciona a los alumnos mayor seguridad ante la inexperiencia y el hecho de no disponer de distintos registros lingüísticos para aplicar a las situaciones formales que se presenten. El aprendizaje de estos registros será clave para su desarrollo y su futuro profesional, académico y social. De ahí, la importancia de saber expresarse y preocuparse por la previa preparación y la exposición del tema a tratar, pudiéndose apoyar para dicha exposición en unas fichas, notas breves o elementos multimedia.

En primer lugar, debemos concienciar a los alumnos de que la lengua oral comparte características con la escrita, no obstante la lengua oral es mucho más versátil y cambia su forma dependiendo de la situación en la que nos encontramos. Así, si el alumno habla dando un discurso de la misma forma que lo hace en una conversación coloquial, no habrá superado los objetivos que plantea la competencia lingüística. El alumno debe integrar en su manera de hablar algo nuevo, debe ser consciente de la situación en la que se encuentra y adecuar el lenguaje a ello.

Monserrat Vilà i Santasusana recoge en su artículo «Seis criterios para enseñar lengua oral en la Educación Secundaria Obligatoria» publicado en la web *leer.es* en 2009, los componentes específicos que integran la competencia oral de los que debemos informar y explicar a los alumnos. Estos son los siguientes:

- a) El componente lingüístico-discursivo
 - a. El dominio de la voz
 - b. La agilidad de la selección del vocabulario y el uso de las estructuras morfosintácticas que la inmediatez oral exige.
 - c. Control de la coherencia y cohesión del discurso superior que en el discurso escrito planificado previamente, a causa de la inmediatez de lo oral. Cuando se habla, no se puede borrar lo dicho ni detenerse. Esto provoca las vacilaciones, los silencios incómodos, las muletillas y la aparición de incoherencias.
 - d. El dominio de géneros orales formales. Los alumnos deben tener un conocimiento y uso de las estructuras discursivas características de los géneros orales (el debate, la conferencia, la entrevista, la mesa redonda, etc.).

- b) El componente contextual
 - a. El uso de un registro lingüístico adecuado con el grado de formalidad de la situación y al espacio social en el que se desarrolla la comunicación oral.
 - b. El control del tiempo que ejerce el orador sobre el tiempo de escucha. Una exposición debe durar entre 20 y 30 minutos, que es el tiempo que los oyentes mantienen un nivel de atención aceptable.
 - c. El reconocimiento de las reglas sociales que imperan en cada contexto (la cortesía, los modales, qué se debe decir y qué no).
- c) El componente estratégico-retórico
 - a. Informar al alumno y enseñarle estrategias que utiliza quien habla para incrementar su eficacia comunicativa (gestos, miradas, movimientos, analogías, formas de anticipación, etc.). Por otro lado, los alumnos se encuentran en una etapa de cambios, la adolescencia en la que entran en juego diversos factores psicológicos que pueden dificultar el habla. Los alumnos deben ser capaces de controlar sus emociones, miedos, tensiones, etc. Estos factores en la presentación oral pública adquieren cierta relevancia.

Con el objetivo de aprender a controlar las distintas situaciones comunicativas y a comunicarse en una situación formal, hay que dedicar tiempo a la preparación y planificación del discurso, elaborando esquemas, ampliando las ideas, ordenándolas, organizando el discurso, adecuándolas a la situación y a su estilo personal. Los alumnos deben aprender a pensar, a reflexionar antes de hablar, pues como dice Vilà i Santasusana: «la mejor improvisación conlleva una profunda planificación» (2008: 54).

Por otra parte, el profesor debe actuar como un guía y dedicar a esta actividad tiempo y paciencia, pues los adolescentes no están acostumbrados a hablar en ambientes formales y en público. Por lo tanto, el arte de aprender hablar bien requiere la modificación de ciertas actitudes que se han adquirido con la enseñanza escrita. Además, la mejora de la habilidad oral es un proceso largo y complejo, incluso puede durar años mejorar la expresión. Por esto, se debe comenzar con ejercicios breves y controlados, aumentando su complejidad progresivamente y dedicando varias sesiones

al ensayo y a la planificación del género discursivo que estemos tratando, ya sea un género autogestionado o plurigestionado.

Las clases deben estar sistematizadas y organizadas para dedicar tiempo a la planificación, al ensayo, a la discusión y a la estructuración del discurso, debate o género discursivo que propongamos llevar a la práctica. Por esta razón, los profesores deben tener materiales básicos (libros de textos, blogs, presentaciones) y conocer los nuevos programas y herramientas TIC que se han creado y se están poniendo en práctica para el desarrollo de la lengua oral en clase como la creación de un programa de radio que incluya debates o la narración de una historia exponiendo imágenes.

2. 4 LA ENSEÑANZA DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

Como todos sabemos, dentro de la lengua oral formal nos encontramos con la realización de diversos géneros discursivos divididos en autogestionados o plurigestionados, dependiendo de qué número de participantes realicen la actividad. Los géneros discursivos autogestionados son los que lleva a cabo un individuo (la exposición, la entrevista, el discurso), donde no hay interacción, simplemente el hablante expone un tema y el público lo escucha sin poder interrumpirlo ni interaccionar con él en el momento en que está hablando. Por otra parte, los géneros plurigestionados son los que permiten la interacción entre una o más personas (el debate, la mesa redonda, la conversación). A continuación, expondremos las características y la forma de poner en práctica en las aulas de Educación Secundaria y Bachillerato algunos de estos géneros que por su función en la sociedad y por sus características nos ayudarán a crear un ambiente dinámico en clase y a que los alumnos practiquen la expresión oral.

2. 4. 1 EL DEBATE

Uno de los géneros discursivos más productivos en la práctica de la lengua oral es el debate. El debate es un tipo de discurso argumentativo y contraargumentativo en el que, dirigidos por un moderador (un alumno o el mismo profesor), participan dos o más interlocutores (individuales o en grupos) que, partiendo de opiniones diferentes en muchos casos enfrentadas, intentan defender su postura y persuadir al público que los escucha. Para la argumentación y la contraargumentación es necesario investigar sobre el tema a debatir, argumentar bien tu postura utilizando ejemplos, anécdotas y citas de reconocido prestigio (Briz, 2008: 234).

Los docentes o profesores en las aulas de ELE y de lengua materna suelen dedicar varias sesiones a la preparación y planificación de un debate, cuyo tema propone el profesor. El tema debe ser actual y polémico para que los alumnos puedan extraer del mismo varios puntos de vista a defender. La clase se divide en dos equipos de enfrentadas opiniones, a favor y en contra. En estas sesiones, los equipos deben elegir a uno o varios portavoces y al moderador, cuyo papel es decisivo, pues él otorga el turno de palabra y se encarga de poner orden en caso de que estos no se respeten o de que los portavoces tengan una actitud irrespetuosa con el equipo contrario. Los portavoces de cada equipo suelen ser dos o tres personas. No obstante, antes de llevar a cabo el debate, todo el grupo recopilará información sobre el tema y buscará ejemplos, citas, anécdotas con las que puedan dotar de mayor credibilidad a su argumentación.

Una vez los grupos estén preparados para debatir y estando la disposición de las mesas en el aula habilitada para esta práctica, se debe determinar la estructura que va a seguir el debate, es decir, la duración de los turnos (que oscilan entre tres y cinco minutos normalmente) y quién comenzará exponiendo sus argumentos. Realizados estos pasos, los portavoces de una y otra argumentación tomarán asiento o estarán de pie los unos frente a los otros y el moderador se situará en medio de los dos equipos, de cara al público. Por su parte, el público (resto de los alumnos) que han participado en la recopilación de la información y los ejemplos que están utilizando los portavoces y que también conocen el tema, formularán varias cuestiones al equipo que les parezca en la ronda de preguntas abiertas que tienen lugar una vez se dé por finalizado el debate. Por lo tanto, los alumnos que formen parte del público deben estar atentos y anotando cualquier duda que se les ocurra en el momento.

Por norma general, los debates se estructuran cuatro fases:

- **La apertura** en la que el moderador expone con brevedad el tema objeto de debate y presenta a cada uno de los participantes y a sus respectivas posturas, recordando las normas previamente establecidas.
- **El cuerpo del debate:** desarrollo de las argumentaciones y contraargumentaciones por parte de los debatientes.

- **Defensa de las distintas posiciones:** El moderador debe comenzar concediendo la palabra a cada uno de los participantes o, en todo caso, a un representante de cada posición, de forma ordenada y respetuosa.
 - **La sesión de preguntas y respuestas:** pueden darse preguntas realizadas por el público o por el moderador. Deben ser claras y directas.
- **Conclusión:** se hace un breve resumen de las posturas y se cierra el debate.

Al finalizar el debate, los alumnos junto con el profesor harán una puesta en común y expondrán sus valoraciones y opiniones en voz alta con el objetivo de corregir los principales errores emitidos por los portavoces en lo referente a la organización de su discurso, el empleo de marcadores discursivos o de algunas estrategias como la ironía, además de hacer hincapié en el empleo del léxico, los elementos fónicos (el tono, el timbre, el volumen) y el lenguaje no verbal (gestos y posturas).

El docente debe dedicar sesiones a ayudar a los alumnos en la planificación previa, habiendo explicado durante una sesión anterior el tema del debate mediante algunos ejemplos visuales como un video de una discusión entre dos fuerzas políticas. Asimismo, debe poner en conocimiento de sus alumnos algunas claves como el lenguaje no verbal (los gestos, la disposición del escenario donde se lleva a cabo el debate, qué actitud tiene el moderador, qué lenguaje utilizan los participantes, qué elementos utilizan para apoyar su argumentación (imágenes, gráficos, estadísticas, etc.). De esta forma, el docente conseguirá que los alumnos sean conscientes del poder que posee la correcta utilización de la lengua oral y de cómo con una buena argumentación, y haciendo un buen uso del lenguaje verbal y no verbal es posible llegar a convencer y persuadir al público presente aunque el contenido sea falso. A esto, hay que añadir que con esta práctica desarrollamos el sentido crítico y reflexivo de nuestros alumnos y los hacemos pensar en lo fácil que resulta, por ejemplo, para un político persuadir a los votantes, haciendo un buen uso del lenguaje, buscando ejemplos que toquen la sensibilidad del público o hechos con los que los receptores se sientan identificados.

2.4.2 LA EXPOSICIÓN

La exposición es un género discursivo de carácter formal, en el cual una persona o grupo de personas presentan un tema determinado ante un auditorio.

La exposición requiere una planificación y preparación previa. Es recomendable que el alumno componga el texto oral antes de presentarlo ante el público y que lo ensaye repetidas veces, ya que debe expresarse con un lenguaje claro y preciso, marcando las ideas principales de su exposición y siguiendo una estructura determinada, establecida por los antiguos estudiosos del arte de la oratoria. La disposición que debe seguir este tipo de texto oral es la siguiente:

- Exordio:
 - *Captatio benevolentia* (captar el interés del público)
 - *Partitio* (presentar el guión o plan del discurso)
- Desarrollo:
 - *Narratio* (Exposición del tema)
 - *Confirmatio* (Argumentación)
- Epílogo:
 - *Posita in rebus* (resumir y exponer las conclusiones)
 - *Posita in affectibus* (cerrar con un consejo, cita, etc.)

Al comienzo de la exposición se ha de captar la atención del público hacia el tema que se va a tratar y presentar un guión o plan de la exposición; a continuación, se ha de desarrollar el tema mediante razonamientos y explicaciones pertinentes; para acabar, es importante hacer un breve resumen y obtener conclusiones sobre lo expuesto (Palou, 2005:47).

2.4.3 LA ENTREVISTA

Podemos definir la entrevista como: «un acto de habla o tipo particular de conversación en la que un entrevistador plantea unas preguntas a una –o más- personas para que las respuestas lleguen a un público, que puede o no estar presente» (Palou, 2005:95). En cierta forma, la entrevista conforma un juego de roles, es decir, nos encontramos con dos papeles claramente diferenciados: el entrevistador, el hablante que

tiene el poder y dirige la conversación, pues formula las preguntas; y el entrevistado, que debe responder con sumo cuidado y dar la información necesaria, sin excederse demasiado.

«El entrevistador actúa como un puente entre uno y otros; el entrevistador, a través de la presentación del personaje y de las preguntas que va planteando, ayuda a construir un texto oral interesante y comprensible para los destinatarios» (Palou, 2005: 95).

Como señalan Cortés y Bañón en su obra dedicada al tratamiento del debate y la entrevista (1997), puede darse la presencia de un público en entrevistas transmitidas por medios de comunicación a algún personaje reconocido socialmente, por tanto este factor es clave, pues obliga de alguna forma tanto al entrevistador como al entrevistado a reflexionar y a elaborar mensajes equilibrados, consiguiendo la aceptación del mayor número de receptores posible.

A la hora de trabajar con este género discursivo debemos explicar a nuestro alumnado las partes en las que se estructura la entrevista:

- *Obertura*: consiste en la presentación del personaje entrevistado por parte del entrevistador, destacando los hechos más notables de su carrera profesional. En esta fase de la entrevista, el entrevistador debe explicar el interés de entrevistar a esa persona y de conocer su opinión sobre algunos temas.
- *Preguntas y respuestas*: Finalizada la presentación, el entrevistador comienza a realizar las preguntas al que el entrevistado debe contestar, pensando detenidamente su respuesta, ya que de la misma depende que el entrevistador elija cuál va a ser la siguiente pregunta a formular. Por lo tanto, el entrevistador siempre dirige y maneja las riendas de la entrevista.
- *Cierre*: en esta última parte, el entrevistador elabora una síntesis de las principales cuestiones que han surgido y la expresión de fórmulas de agradecimiento dirigidas al entrevistador y al público presente, que ha de escuchar la entrevista con mucha atención y en silencio.

Cuando pidamos a los alumnos que realicen una entrevista a una persona significativa para ellos (un bombero, un profesor, un agricultor, algún familiar, etc.),

debemos advertirles que deben seguir la estructura expuesta anteriormente y no limitarse a que la entrevista sea un simple turno de palabras construido con respuestas cortas, sino que deben preparar previamente un cuestionario mediante el cual transmitan interés y confianza al entrevistado, para que este pueda responder con soltura, proporcionándonos datos interesantes sobre el tema tratado. Para ello, existen varios modelos establecidos de preguntas que siguiendo las funciones que cumplen, podemos clasificar en preguntas de orientación, completivas, focalizadas, de comprobación y de oposición.

Otro ejercicio interesante que podemos realizar con este género discursivo, consistiría en simular una entrevista de trabajo en la que un alumno sea el entrevistador y otro el entrevistado. Este tipo de entrevista exige mayor nivel de exigencia, pues el entrevistador no solo debe estar atento a qué responde el entrevistado, sino a la forma en qué lo hace, su expresión lingüística, el lenguaje no verbal, la forma de vestir del entrevistado y otros factores relevantes, que pueden asegurarnos el éxito o el fracaso del acto comunicativo.

El debate, la entrevista y la exposición son los tres géneros discursivos de carácter formal que más se utilizan en el mundo laboral y académico. Por esta razón, nuestros alumnos de ESO y Bachillerato deben estar preparados para ponerlos en práctica, ya que tanto en sus futuros trabajos como en sus carreras universitarias van a verse obligados a exponer un tema ante un público entendido (compañeros y profesor) o a realizar una entrevista de trabajo que les garantice el éxito o los condene al fracaso. El gran error que tanto el sistema educativo como los docentes y las editoriales están cometiendo al no incluir en las programaciones el entrenamiento de la producción y de la interacción oral repercutirá gravemente en el desarrollo de la trayectoria tanto profesional como personal de los jóvenes.

El mayor argumento que podemos aportar para demostrar la existencia del problema expuesto en la justificación de este trabajo está presente en los materiales didácticos utilizados diariamente por los profesores, que no son otros que los manuales o libros de texto, en cuyo contenido el tratamiento de la oralidad es inexistente.

3. ANÁLISIS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

3.1 LOS LIBROS DE TEXTOS

En 2006 se publicó en el BOE el Real Decreto de enseñanzas mínimas para Educación Secundaria, señalando las competencias básicas de la etapa, así como el currículo de las diversas materias. Desde este momento, las editoriales y los autores de los libros de texto o manuales seguidos en los centros educativos, modifican los cursos de primero y tercero de la ESO de la presente forma: «limitándose a cambiar los textos que introducen los temas y las correspondientes actividades de comprensión y vocabulario, dejando inalterados o con pequeños cambios tanto la estructura como los criterios de selección y secuenciación de los conocimientos» (Consejo de Dirección de *Textos*, 2008, 49: 5).

Los manuales gozan de gran importancia en el sistema educativo, pues no solo son la principal herramienta utilizada por alumnos y profesores, sino que desempeñan una función decisiva como mediadores entre el currículo y las programaciones de aula, es decir, los profesores se apoyan tanto en los manuales que la programación que siguen en lo referente al orden temático, a la realización de actividades y al nivel impartido es la que marcan los libros de texto.

En los libros de texto de lengua castellana y literatura, las propuestas de expresión escrita son, en la mayoría de los casos, el apéndice comunicativo de otros bloques de contenidos, lingüísticos y literarios (también de las actividades de textos escritos). Su realización se presenta normalmente como un producto («escribe un relato sobre...», «haz una descripción de...», «elabora un resumen de...») y no como un proceso de aprendizaje complejo, que está sometido a un entrenamiento, y necesita de secuencias, normas y acopio de recursos lingüísticos. Por su parte, y salvo contadas excepciones, la expresión y la comprensión oral están prácticamente ausentes (Consejo de Dirección de *Textos*, 2008, 49: 5).

Este aspecto común, presente en la totalidad de los libros de texto de Educación Secundaria, no responde al currículo implantado en dicha materia por el Ministerio de Educación en 2007, ya que según este: «El eje del currículo en la materia de lengua castellana y literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las

habilidades lingüísticocomunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos»).

No obstante, para verdaderamente poner en práctica la competencia comunicativa, necesitamos crear nuevos materiales y herramientas dotados con un carácter innovador y abierto, incluyendo propuestas de situaciones y ejercicios totalmente novedosos, ofreciendo materiales caracterizados por su originalidad, aportando de esta forma los contenidos de la materia en su totalidad (gramaticales, normativos, semióticos, sociolingüísticos, culturales, pragmáticos, discursivos...), (Consejo de Dirección de *Textos*, 2008), exigiendo una mayor participación por parte del docente, pues este debe elaborar su propio currículo integrando actividades que entrenen al alumno en las cinco destrezas, incluyendo las tres que no dejamos de poner en práctica en nuestra vida cotidiana: la comprensión, la expresión y la interacción oral. Sin embargo, existen diversos inconvenientes como el rechazo de un sector menos motivado del profesorado, que es reacio a adaptarse a un nuevo concepto de libro de texto y de asumir el volumen de decisiones que un nuevo enfoque de los manuales conllevaría. A esto hay que añadir el poco interés de las editoriales en que los profesores dejen de depender de los libros de texto y recurran a métodos alternativos para impartir sus clases. Por lo tanto, la única solución para que el planteamiento que ofrecen los manuales que actualmente se utilizan en clase, está en manos del Ministerio de Educación, que debe velar porque la legislación vigente se cumpla y para que la materia de Lengua castellana y Literatura se imparta respondiendo a las necesidades demandadas por la sociedad actual.

A continuación, para probar que la exposición del problema planteado anteriormente sobre los libros de texto utilizados en el segundo ciclo de Educación Secundaria y el Bachillerato es del todo cierta, he decidido analizar el tratamiento de los géneros discursivos y por tanto, de la lengua oral en las editoriales de Anaya y Santillana correspondientes a los niveles de 3º y 4º de Educación Secundaria y a los dos cursos de Bachillerato.

➤ **Libro 3º de ESO de la Editorial ANAYA**

El libro correspondiente a 3º de la ESO de la Editorial Anaya es un manual básico, cuyos contenidos no corresponden en su desarrollo a los títulos de las unidades.

Por ejemplo, la unidad 3 titulada «Cuenta una anécdota» no tiene como fin realizar la narración de una anécdota de forma oral o saber integrarla en un discurso para darle amenidad, sino que la actividad que se plantea como objetivo final es la de «Escribir una anécdota», al igual que ocurre en la unidad 1 titulada «Habla y escribe», un título bastante inadecuado, ya que trata las diferencias entre la lengua oral y la escrita, pero no recoge actividades enfocadas a la práctica de la producción oral en ninguna de sus tipologías. Además, los contenidos teóricos tanto de lengua como de literatura responden a un nivel bastante elemental, por lo que los docentes estarán obligados a crear material adicional para complementar los contenidos suministrados a los alumnos.

➤ **Libro 4º de ESO de la Editorial Santillana (Andalucía)**

Este manual es uno de los libros más completos que he observado en lo referente a contenidos. El libro se divide en dos secciones: los seis primeros temas pertenecen a la comunicación y los seis últimos a la literatura, integrando en cada uno su correspondiente lección de gramática, ortografía y léxico.

El libro está organizado de forma que los contenidos se van complicando progresivamente, pues la lección 1 trata sobre un tema bastante sencillo «La narración, la descripción y el diálogo», para en los temas siguientes continuar con la exposición, la argumentación y pasar a los medios de comunicación (radio, televisión y publicidad) más adelante. Aunque, el libro ofrece a los alumnos una explicación completa, detallada y ejemplificada de las características de cada tipo de texto y de los mecanismos de cohesión, coherencia y adecuación, no contiene actividades enfocadas a la oralidad, pues una vez más se concentran en la realización de ejercicios escritos.

Un punto a favor que encontramos en el libro de texto de esta editorial son los anexos y apéndices que se encuentran en la parte final del libro. El primero de ellos se titula «Textos para el desarrollo de las competencias básicas». Este apartado compete ejemplificaciones de las distintas tipologías textuales tanto orales como escritas, incluyendo textos expositivos, argumentativos, literarios, científicos y periodísticos. No obstante, vuelven a ejercitar la producción escrita, ignorando prácticamente en su totalidad las destrezas de comprensión y expresión oral. Como excepción, encontramos en un apartado dedicado al diálogo y las estrategias para mantener una buena

conversación un par de actividades con las que nuestros alumnos podrán ejercitar su expresión oral.

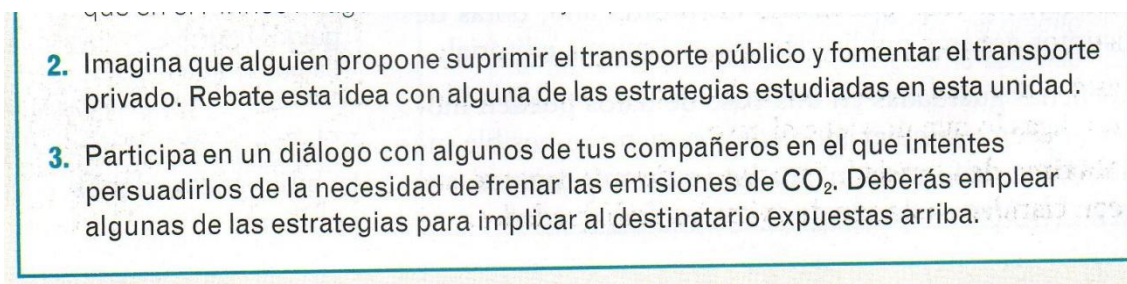


Imagen de la página 291 perteneciente al libro de texto de 4º de ESO de la Edit. Santillana

El siguiente anexo trata sobre técnicas de estudio, de trabajo, aclara dudas como la cita bibliográfica y se ocupa de informar a los alumnos sobre los distintos recursos TIC que pueden utilizar, recomendando páginas webs como la de la Biblioteca Virtual Cervantes para extraer información y poder realizar satisfactoriamente los ejercicios de la asignatura.

➤ **Libro de 1º de Bachillerato Editorial Santillana (Serie Núcleo)**

Este manual contiene diez lecciones de comunicación que se corresponden con los diez primeros temas de los cuales el séptimo y el octavo versan sobre cuestiones de carácter plenamente dialectológico, y el noveno y el décimo tratan sobre la formación de palabras y las relaciones semánticas que pueden darse en un texto. En lo concerniente al tema de la lengua oral, es necesario remarcar que no encontramos ninguna exposición sobre textos orales, sin embargo se reflejan en algunos apartados de comunicación de este manual el tratamiento pormenorizado de las diversas funciones del lenguaje, de las características de los textos tanto orales como escritos, el análisis de las incorrecciones fónicas, léxicas que se reflejan en el uso de hipercultismos, palabras tabú y vulgarismos.

Asimismo, es sorprendente como el manual muestra la importancia del lenguaje en el quinto tema, definiéndolo como un signo de realidad social que permite diferenciar a unos individuos de otros y encasillarlos en los diversos grupos que se clasifican por la

edad, el sexo, la procedencia, la actividad profesional o los grupos sociales, a los que podemos diferenciar gracias a las diversas características y al empleo del lenguaje.

En cuanto a la tipología de textos expuesta en el tema 3, podemos comprobar que los autores han diferenciado entre textos orales y textos escritos, explicando seguidamente sus características y que ambos requieren una planificación previa. Uno de los errores que cometen es que achacan al texto oral un predominio del registro coloquial o informal y una selección espontánea de la información frente al texto escrito que se caracteriza, según esta editorial, por preferir los registros formales y normativos de la lengua y por poseer un mayor rigor en la selección de información. Posteriormente, enumera los tipos de textos, todos de carácter escrito, siguiendo los criterios de modalidad (narrativos, descriptivos, explicativos y argumentativos) y de temática o ámbito de uso (académico, jurídico, político, medios de comunicación, literario, vida cotidiana y ocio y entretenimiento).

No obstante, en el primer y segundo tema se explican los elementos de la comunicación (emisor, mensaje y receptor) y el empleo detallado de los marcadores discursivos. Sobre esta última, es pertinente decir que el libro presenta un completo esquema ejemplificado, mostrando la variedad de mecanismos de cohesión, coherencia y adecuación que podemos emplear en el momento de construir nuestro propio texto.

Sin embargo, en el primer tema del manual se hace referencia a la competencia comunicativa que reúne a la competencia lingüística y a la competencia pragmática. Es curiosa la definición que propone este libro de texto sobre la competencia lingüística, pues dice textualmente: «La competencia lingüística, o conocimiento del código de la lengua, que permite al hablante expresar los mensajes adecuados y entender mensajes bien formados desde un punto de vista gramatical», es decir, los autores del manual continúan situando a la gramática como la única pieza imprescindible dentro de los estudios lingüísticos, ya que ni siquiera mencionan el punto de vista léxico-semántico o fónico, por no hablar de las competencias que aúna la competencia comunicativa, que han sido nombradas en la introducción de este trabajo (competencia sociolingüística, fónica, léxica, psicolingüística, paralingüística, etc.).

Por tanto, en este manual no encontramos ejercicios enfocados a la producción de la lengua oral ni de los textos orales, centrándose por completo en el tratamiento de los textos escritos y como ya hemos visto, en el aprendizaje de la gramática.

2º de Bachillerato de la Editorial Santillana (Serie Núcleo)

Como sabemos, los contenidos del último curso de Bachillerato están enfocados, prácticamente en su totalidad, a la prueba de acceso a la universidad. Por tanto, en las unidades de comunicación de cada tema se analizan las características y estructura que siguen los tipos de textos escritos.

Durante el recorrido por los primeros siete temas podemos observar el tratamiento de los textos informativos divididos en narrativos, descriptivos, explicativos y argumentativos, el texto periodístico (medios de comunicación de masas, géneros periodísticos, disposición de los textos, principales estructuras que siguen y el lenguaje que utilizan), el texto publicitario (componentes, discurso y lenguaje publicitario), los textos científicos, técnicos y humanísticos, los textos jurídico-administrativos y por último, el texto literario (en el que se explican los contenidos, la comunicación y el discurso literarios). Como punto positivo de este manual, destacamos los contenidos expresos en el primer tema en el que se tratan factores pragmáticos que determinan el acto comunicativo (emisor, tema, propósito, destinatario y situación) y cobra importancia el análisis de los textos no solo desde la perspectiva gramatical, sino léxico-semántica, estructural, morfológica, sintáctica y fonética.

Es necesario añadir que al igual que ocurre en el manual de 1º de Bachillerato, los textos orales vuelven a quedar al margen, tratándose exclusivamente los textos escritos, en este caso, clasificados por ámbito de uso.

3. 2 RECURSOS MULTIMEDIA (APLICACIÓN DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORAL)

Como sabemos, la Ley de Educación vigente (LOE) y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas incluyen en sus currículos la importancia que tiene el ejercitar en las aulas tanto de lengua materna como de enseñanza de segundas lenguas

las dos destrezas orales habituales (escuchar y hablar), que en esta última ordenanza se desglosan en tres (compresión, producción e interacción oral).

Para conseguir estos fines, los distintos componentes que conforman el sistema educativo actual junto con la eliminación de las prácticas tradicionales centradas en el análisis morfológico y sintáctico de unidades lingüísticas descontextualizadas, deben dar paso a los nuevos proyectos que podemos poner en marcha si utilizamos las nuevas tecnologías.

El principal problema no solo se encuentra en el erróneo enfoque de los libros de texto, sino en la actitud de los propios docentes que defienden que la práctica de la lengua oral en clase es una pérdida de tiempo, incluyendo inconvenientes como el incremento de la dificultad para controlar la clase, la organización de la actividad, el mantenimiento de la atención del alumnado y el tener la seguridad de que todos están trabajando en la actividad propuesta. Además, una de los problemas que achacan al hecho de no practicar la producción oral es la falta de herramientas disponibles. Esto tiene fácil solución, pues además de los libros de texto, que podemos utilizar para dar una clase magistral a nuestros alumnos y practicar la lectura y la escritura, existen nuevos medios y plataformas digitales que se ocupan de que los alumnos pongan en funcionamiento sus habilidades orales, desarrollando así, la competencia comunicativa y la llamada competencia digital.

Como todos sabemos, existen plataformas y sistemas informáticos creados para adaptar la enseñanza a la era de las nuevas tecnologías. Debemos tener en cuenta que nuestros futuros alumnos y los que actualmente llenan las aulas de Educación Secundaria y Bachillerato manejan con bastante soltura los ordenadores y se pasan las horas sumergidos en la red. Por lo tanto, si el sistema educativo no reacciona con rapidez ante estos cambios, los alumnos se desmotivarán y se aburrirán en clase. Como docentes debemos estar preparados y proponer actividades amenas, prácticas y motivadoras en cada una de las áreas con el objetivo de que los alumnos encuentren otras formas de expresar y sacar el mayor provecho a Internet.

En la práctica de la expresión y la comprensión oral, la web 2.0 y las redes sociales, en especial *Twitter* y *Facebook* se han convertido en herramientas

indispensables para llamar la atención de nuestros alumnos y para que se diviertan elaborando sus propios programas de televisión y radio, o describiendo oralmente una foto que hayan colgado en la red. Para esto, existen aplicaciones o herramientas que describiremos a continuación, adjuntado la presentación de cada una de ellas con una actividad o ejercicio propuesto en el que se ejercite la lengua oral. Estas aplicaciones son las siguientes:

- Creación de una radio escolar en un blog utilizando *Spreaker* o *Audacity*, pudiendo ser compartidas las grabaciones en *Facebook* y *Twitter*.
- Realización de una descripción, narración o recitación de un poema utilizando aplicaciones como *Fotobable*, una plataforma vinculada con *Facebook* y *Twitter* que se utiliza fundamentalmente para colgar fotos y acompañarlas de una explicación oral grabada de la misma forma en la que podemos describir la imagen o narrar una historia inventada partiendo de ella.
- Otra actividad interesante que proponen Adela Fernández Campos y su equipo de trabajo es «la creación de un portfolio de lengua oral utilizando *Podomatic*» (2008: 47)

Todas estas actividades podemos compartirlas en un blog creado para recopilar todo lo realizado en clase o como proyectos de entrenamiento de la competencia lingüística, que además de desarrollar dicha competencia, harán que los alumnos adquieran conocimientos y aptitudes en la competencia digital y en la competencia artística o creativa.

En la red podemos encontrar varias formas de trabajar la producción, la comprensión y la interacción oral, destrezas marcadas por el Marco Común Europeo de Lenguas actualmente, y fundamentales para el desarrollo de nuestra vida diaria.

La web 2.0 ofrece herramientas que nos permiten realizar grabaciones y reproducirlas, permitiendo que nuestro alumnado escuche y analice las características fónicas, semánticas, estilísticas y dialectales propias de la lengua, poniendo en práctica, a su vez, los géneros discursivos (el debate, la entrevista, el coloquio, la narración de una historia, etc.) que utilizaremos para realizar entretenidas actividades con el objetivo

de que los alumnos adquieran la capacidad de hablar bien, adecuándose a las distintas situaciones que se puedan presentar en su vida personal y profesional.

Por tanto, el profesorado debe ser consciente de las aplicaciones que pone a su disposición la web 2.0. Gracias a ellas, les será más fácil llevar a cabo la práctica de la producción y mediación oral y recogerla en el blog de clase o en el perfil que los alumnos hayan obtenido al inscribirse en dichas aplicaciones.

3. 2. 1 ACTIVIDADES PROPUESTAS CON LAS APLICACIONES DE LA WEB 2.0

ACTIVIDAD 1: CREACIÓN DE UNA RADIO UTILIZANDO SPREAKER O AUDACITY

La creación de una radio escolar es un proyecto que al igual que los periódicos y las revistas escolares nació en los años ochenta. La radio es una buena manera de trabajar la lengua oral difundiendo los textos creados por los alumnos, dotándolos de significado. El problema en los años ochenta era que no se disponía de las herramientas necesarias para poner en marcha este innovador proyecto. Problema que se solucionó con el tiempo gracias a los avances tecnológicos y sociales, pero que, a pesar de ello, no logró resolverse por la complejidad de la actividad.

Actualmente, gracias a las nuevas tecnologías y a la web 2.0, llevar a cabo este tipo de actividades hace que la materia de Lengua sea mucho más interesante para los jóvenes y que, incluso, lleguen a ver en ella salidas profesionales y cierta practicidad, pues los alumnos podrán comprobar que los contenidos se aplican en la vida real.

El primer paso para realizar este tipo de actividades colectivas o de equipo es la organización del proyecto en el centro, ya que podemos crear una radio a nivel de centro o de clase. Por lo tanto, hay que organizar a los alumnos participantes y crear varios grupos de trabajo, organizar reuniones para que todos lleguemos a un acuerdo de cuáles van a ser los temas que van a ocupar los distintos programas o secciones y fijar el calendario en el que se emitirá o nos reuniremos para ensayar y crear los textos orales que posteriormente se grabarán y se colgarán en el blog o se compartirán en las redes sociales. Como sabemos, la riqueza de la radio es que puede recoger todo tipo de textos

orales y de géneros discursivos previamente preparados por los alumnos y revisados por el docente responsable del correcto funcionamiento de la radio. En primer lugar, debemos ponernos de acuerdo en qué tipo de programa de radio queremos crear, qué géneros discursivos vamos a practicar (debates, entrevistas, mesas redondas, secciones de opinión, críticas de libros, recomendaciones), en los que también podremos integrar textos literarios (recitales de poemas, radionovelas o recreación de textos dramáticos).

El aspecto realmente interesante de la actividad es el siguiente:

El trabajo de la lengua oral exige previamente la creación de los textos escritos que serán su soporte, lo que permite al profesorado trabajar también las diferentes fases de producción de textos (proceso de planificación, estructuración, textualización y revisión) junto con el adiestramiento en los aspectos propios de la oralidad (vocalización, ritmo, entonación, expresividad, estrategias de mantenimiento de la atención, complicidad del oyente...) (VVAA. 2011, 57:49).

Una vez hayamos celebrado las reuniones con el alumnado y nos hayamos puesto de acuerdo en los principales puntos, ya podremos grabar nuestros textos utilizando aplicaciones como *Spreaker* o *Audacity*. Estas dos herramientas permiten grabar voces, insertar música en los archivos, modificarlos y editarlos (modular el volumen de los distintos sonidos, añadir sintonías de fondo mientras hablamos, eliminar parte del archivo grabado, cortar y pegar fragmentos), con el objetivo de organizar nuestro programa de radio a nuestro gusto.

Audacity es un programa que podemos descargarnos en nuestro ordenador gratuitamente. Por tanto, una vez grabado y editado nuestra emisora de radio, debemos guardar la grabación en un archivo mp3, que seguidamente se subirá a Internet mediante una de las aplicaciones que ofrece la web 2.0, insertándolo en el blog de clase que previamente ha sido creado para recoger todas las actividades realizadas por los alumnos del centro o de un solo grupo.

Otro programa más sencillo y accesible es *Spreaker*, al que accedemos mediante el enlace www.spreaker.com. La estructura de esta aplicación es similar a la red social *Facebook*, pues debemos crearnos un perfil o vincularlo con nuestro perfil de *Facebook*, con lo que podremos acceder a nuestro propio *Spreaker* y a nuestro propio estudio de grabación en el que nos encontramos con dos opciones: «grabar nuestra voz» o «subir

archivos de audio», que tengamos en nuestro ordenador (pistas de audio, grabaciones, mezclas de música, etc.) y compartirlos directamente en *Facebook*, *Twitter* o en un blog de clase. Además, esta aplicación puede ser utilizada como un portfolio, ya que en el perfil de cada alumno, el profesor puede ver las veces que ha visitado la plataforma, lo que ha colgado o los cambios que ha hecho en los audios ya creados.



Imagen del programa «Spreaker»

Por consiguiente, la presente actividad permite el desarrollo de varias competencias básicas, ya que además de la comunicativa, se desarrollan la competencia digital, la del tratamiento de información, la científica, la matemática o la artística dependiendo de los temas tratados. Se trata de un ejercicio innovador que permite al alumno transformar textos escritos creados por ellos mismos en lengua oral, formando parte de un proceso comunicativo real, lo que llama la atención de los alumnos y les anima a interesarse por la materia de Lengua castellana y Literatura.

ACTIVIDAD 2: GRABACIÓN DE NARRACIONES O DESCRIPCIONES CON FOTOBABBLE

Una manera de ejercitar la lengua oral en niveles de primaria y en los primeros cursos de secundaria es mediante actividades narrativas que hayan inventado los alumnos o realizando descripciones (algo útil no solo en el área de Lengua castellana, sino en el

área de Lenguas extranjeras). Con el objetivo de hacer más atractivas estas actividades y poder exponerlas en público y compartirlas con los demás, se ha creado *Fotobabble*, una aplicación a la que podemos acceder de la misma forma que a *Spreaker*, tal y como entramos en nuestro perfil de *Facebook*, pues podemos vincularlo con esta red social o registrarnos creando un nuevo perfil. Este perfil nos permite subir imágenes de todo tipo o de actividades que estemos realizando en clase, acompañándolas de una grabación de voz, relatando historias o acompañando a la imagen con un bonito poema que puede ser escuchado en clase gracias a la grabación realizada o que podemos compartir en Internet, en las redes sociales o en el blog de clase.

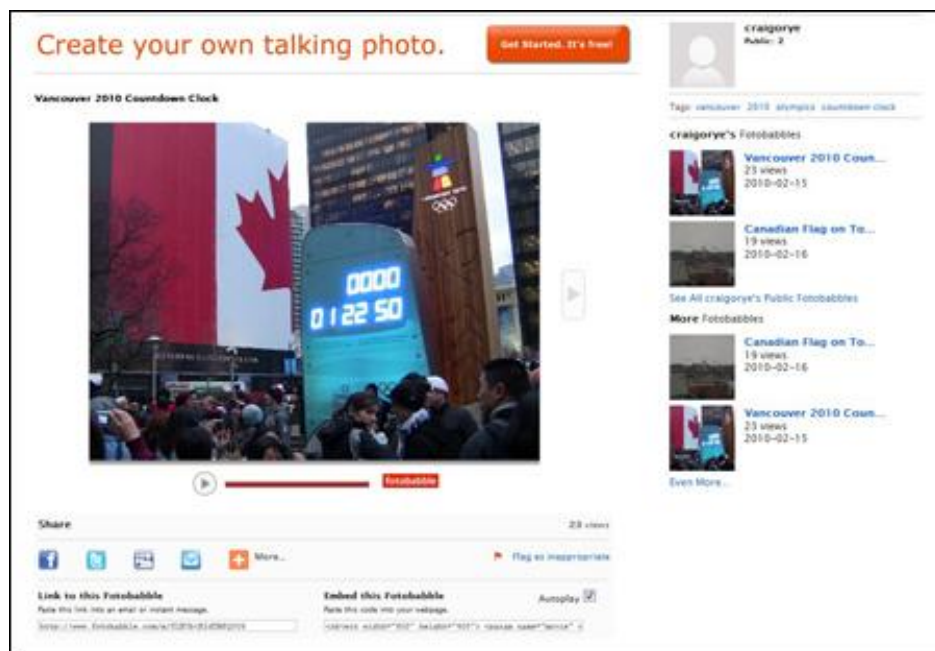


Imagen del programa «Fotobabble»

ACTIVIDAD 3: INTERCAMBIO DE OPINIONES

Hoy en día, los chats o portales de mensajería instantánea son algo fundamental en nuestras vidas, pues nos permiten comunicarnos con nuestros amigos, compañeros de trabajo o con cualquier otra persona independientemente del lugar en el que se encuentre.

Esta herramienta podemos usarla para dialogar con nuestros compañeros de grupo sobre un trabajo que estemos realizando juntos, podemos compartir información,

música, imágenes, etc. Uno de los programas más usados para la comunicación vía chat, que también permite mantener una conversación mediante llamada o videollamada si el equipo dispone de webcam es *Skype*. Esta aplicación es totalmente gratuita y nos permite ejercitar tanto la lengua oral como la lengua escrita, pues podemos comunicarnos mediante las dos vías.

Una buena actividad que pueden desarrollar nuestros alumnos utilizando este programa, que deben descargarse previamente en sus ordenadores, es el intercambio de opiniones sobre cualquier tema o sobre la lectura de un libro que el profesor haya recomendado en clase o cuya lectura sea obligatoria. Para la ejecución de este ejercicio, el profesor debe planificar las lecturas y el orden en que se van a trabajar. Una vez realizadas las lecturas, los alumnos debatirán mediante llamada o videollamada los aspectos más interesantes de la obra, incluyendo sus críticas, sus dudas, etc. En cierta forma, este puede ser un proceso de aprendizaje cooperativo o de autoaprendizaje, ya que partiendo de nuestras propias reflexiones y de las reflexiones que aportan el resto de compañeros, podemos resolver cuestiones y enigmas que no habíamos llegado a comprender.

ACTIVIDAD 4: CREACIÓN DE UN AUDIOBLOG O PORTFOLIO

Por último, es imprescindible y necesario añadir una herramienta fundamental que facilitará en gran medida la labor evaluativa del profesor en el ejercicio de la lengua oral propuesta por Adela Fernández Campos, Irene González Mendizábal y Marimar Pérez Gómez en su artículo «Herramientas web 2.0 y enseñanza de la lengua oral» publicada en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, nº 57, en la que proponen un portfolio creado por cada alumno individualmente utilizando *Podomatic*.

Esta aplicación ofrece a nuestros alumnos la posibilidad de crear una página personal que recoja las grabaciones o postcats que vayan elaborando durante el curso o el trimestre. Siguiendo las indicaciones de Fernández Campos et. al. (2011):

Esta herramienta permite subir un audio ya grabado o grabarlo directamente en línea en el propio programa. En esto es similar a otros programas ya presentados como *Spreaker* o *Audacity*. No obstante, su peculiaridad reside en que puede introducir en cada entrada de la página, junto con el audio que se ha grabado, un texto escrito que puede servir de aclaración, imágenes, vídeo, archivos, enlaces a otras páginas... (p. 51).

Por lo tanto, este recurso TIC permite al profesor tener un portfolio u audioblog de cada alumno y escuchar las producciones orales que estos hayan realizado, trabajando previamente distintos textos orales que el docente haya seleccionado y explicado en clase. De todas las prácticas producidas, el profesor debe indicar a los alumnos lo que deben incluir en el portfolio, seleccionando estos las mejores prácticas de los distintos géneros discursivos trabajados que el profesor haya señalado en clase.

Como hemos dicho, para afrontar la tarea de realizar un portfolio con este programa, es necesario planificar qué textos o discursos orales son relevantes, elegir qué y cuántos géneros textuales orales producirán los alumnos a lo largo de una evaluación, trimestre o curso escolar. A partir de dicho momento, el docente debe servir como guía y apoyo a los alumnos, pues debe supervisar y revisar la forma en la que están siendo trabajados los textos. Una vez los textos estén perfectamente planificados y preparados para su emisión, se hará la grabación con la aplicación TIC, en este caso *Podomatic*, que nos permite grabar, escuchar, revisar y editar o eliminar las partes de la grabación que no sean de nuestro agrado.

Siguiendo las instrucciones de Fernández Campos et. al. (2011), para trabajar con esta aplicación, es necesario registrarse en el sistema para acceder a un espacio personal de apariencia similar a un blog y en el que aparecen las entradas que anteriormente hayamos grabado. Para realizar una entrada hay que ir al tablero de trabajo y marcar la opción «Post an Episode». A partir de ahí, se siguen las indicaciones del menú, completando el título de la grabación y la descripción de su contenido. Hecho esto, pasamos a la pestaña de «Audío/Vídeo» que nos ofrece dos opciones a elegir entre grabar directamente pinchando en «Record» o subir un archivo de audio o vídeo desde nuestro equipo.

Terminada la grabación, pasamos a añadir una imagen, publicándola para que aparezca en la entrada que hemos creado y en nuestro perfil de *Podomatic*.

Una ventaja de estos recursos TIC es que las entradas pueden mejorarse y corregirse mediante el proceso de edición, por lo que el docente realizará aclaraciones mediante los comentarios que puede escribir sobre la actividad señalada.

Por consiguiente, el profesor debe, en primer lugar, guiar al alumnado en el proceso de aprendizaje de las características de los géneros discursivos y su puesta en práctica, revisar y supervisar cómo se estén realizando cada uno de los ejercicios de creación de textos orales y ayudarles en las dudas que surjan al utilizar *Podomatic*, asegurándose de que todos los miembros de la clase tengan su perfil creado y sepan manejar la aplicación. Por último, el docente debe acceder a todos los audioblogs y revisar los trabajos o portfolios de los alumnos.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Durante el presente trabajo, he justificado el porqué de la importancia de ejercitar la lengua oral tanto formal como informal en clase, trabajando los distintos géneros discursivos autogestionados y plurigestionados e intentando recrear situaciones para que nuestro alumnado aprenda a desenvolverse en ellas, pues en un futuro tendrán que participar en entrevistas, debates, mesas redondas, e incluso, puede que tengan que dar un discurso.

El objetivo del trabajo expuesto ha sido, por un lado, analizar los libros de texto o manuales, objetos de apoyo y, en la mayoría de casos, de sustitución del profesorado en la labor de programación del curso, y por otro lado, la propuesta de nuevas aplicaciones a utilizar para la enseñanza de la producción y la interacción oral, destrezas imprescindibles y muy demandadas en el ámbito profesional y académico, siempre acompañadas por la comprensión oral, pues sin ella sería imposible la mediación entre interlocutores.

Aunque el progreso en las destrezas de comprensión y expresión escrita son importantes, debemos tener en cuenta que la mayor parte de nuestra actividad diaria se desarrolla por medio de la lengua oral, por lo tanto, como docentes debemos elaborar programaciones y establecer una nueva metodología apoyada tanto en el uso de manuales como en las TIC para el entrenamiento de los distintos géneros discursivos, que previamente planificaremos, sirviendo de guía a nuestro alumnado. El docente debe mostrar siempre una actitud participativa, ayudar al alumno a mejorar sus puestas en

escena, su expresión verbal y extraverbal, y a limar progresivamente los diversos errores que se cometen en el acto comunicativo, pues este es un acto espontáneo, en cierta medida improvisado, donde pueden surgir imprevistos ante los que debemos saber reaccionar, ya que según Antonio Briz (2008): «saber hablar no es un don, no proviene de ninguna cualidad innata; para hablar bien se necesita un entrenamiento y ensayos continuos».

Para que estos ensayos se lleven a cabo se necesitan materiales didácticos adecuados, razón por la que durante años, los docentes se han resistido a llevar a cabo la puesta en práctica de actividades de producción oral. Actualmente, ese tipo de excusas no son válidas, pues prácticamente todos los centros educativos cuentan además de con los tradicionales libros de texto, con ordenadores, proyectores y con la motivación y la imaginación de los alumnos por transformar textos creados por ellos mismos, previamente planificados y ensayados en clase, en lengua real. Por ejemplo mediante la creación de una radio escolar. Como vemos, las nuevas tecnologías son herramientas de gran utilidad, pero los manuales tradicionales deberían cambiar sus propuestas didácticas, pues, aunque en las unidades de comunicación explican en qué consisten los distintos tipos de textos tanto escritos como orales, sus principales características y la estructura que siguen los mismos no presentan actividades prácticas sino que se centran en ejercitar la producción escrita. No obstante, de la ineficacia de la labor docente al no programar las clases de Lengua castellana y Literatura correctamente, es decir, trabajando las destrezas en su totalidad, no son responsables solo los profesores, sino también el Ministerio de Educación, que aunque refleja la importancia de la lengua oral en el currículo de todos los cursos de ESO y Bachillerato, no se encarga de asegurarse de que la ley educativa se lleve a cabo en las aulas. Por otra parte, las editoriales deberían cambiar la programación de los libros de texto, al menos en lo que a las actividades propuestas se refiere, incluyendo proyectos innovadores en los que se explique el funcionamiento de las aplicaciones tecnológicas creadas con el fin de hacer de la materia de Lengua castellana y Literatura, una asignatura que goce de mayor practicidad, en la que los alumnos puedan observar sus avances viendo cómo se expresaban oralmente al empezar el curso, y cómo van mejorando gracias a la adquisición de estrategias comunicativas y a las recomendaciones del docente. Las actividades de producción, comprensión e interacción oral les serán de gran utilidad al

alumno en el futuro, ya que la mayoría deberán enfrentarse a una entrevista de trabajo, a una exposición en público o a la realización de un debate sobre alguna cuestión con los compañeros de trabajo.

El centro educativo debe poner a disposición de los mismos todas las herramientas que ayuden al alumno a saber hablar, que se define como: «ser cada vez más consciente de la existencia de los mecanismos y tácticas lingüísticas de persuasión, saber hablar bien es llegar a adquirir esas habilidades argumentativas y ponerlas en práctica» (Briz, 2008: 46). No obstante, sería recomendable que la materia de Lengua castellana y Literatura adoptará los programas y las leyes educativas marcadas por el Marco Común Europeo para la Enseñanza de Lenguas, que defiende la puesta en marcha de un plan académico que ya se lleva a cabo en las enseñanzas de segundas lenguas en el que se trabajan por igual las cinco destrezas marcadas, porque no debemos olvidar como decía François Bacon lo siguiente: «La lectura hace al hombre completo; la conversación, ágil; y el escribir, preciso» (citado por Peñalver, 2012: 84).

5. BIBLIOGRAFÍA

- BARRAGAN, C. (2005). *Hablar en clase: Cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar*. Barcelona: Graó.
- BENOT, E. « ¿Qué es hablar? » en *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Eduardo Benot, el 14 de abril de 1889*. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=8253> [Consultado en mayo de 2013]
- BESSON, M. J y CANELAS-TREVISI, S. (1994). «Para una pedagogía de la lengua oral. Los discursos orales en clase» en *Comunicación, lenguaje y educación*, nº 23, pp. 29-43.
- BRIZ, A. (2008). *Saber hablar*. Madrid: Editorial Aguilar.
- CASSANY, D. (2007). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.

- CONSEJO DE DIRECCIÓN DE *TEXTOS*, (2008), «El nuevo currículo y los libros de texto», en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, nº 49, pp. 5 – 8.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. y BAÑÓN HERNÁNDEZ, A.M. (1997), *Comentario lingüístico de textos orales I. Teoría y práctica (La tertulia)*. Madrid: Arco/Libros S. L.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. y BAÑÓN HERNÁNDEZ, A.M. (1997), *Comentario lingüístico de textos orales II. El debate y la entrevista*. Madrid: Arco/Libros S. L.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2002). *Los estudios del español hablado entre 1950 y 1999*. Madrid: Arco/Libros.
- CORTÉS, L. y MUÑÍO, J. L. (2008). «Sobre por qué ha de enseñarse la lengua oral y cómo puede hacerse» en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, nº 49, pp. 57-66.
- GONZÁLEZ NIETO, L. (1981). «La renovación didáctica necesaria en la enseñanza de la lengua». *Actas I Simposio de Lengua y Literatura para profesores de Bachillerato*. Madrid: Castalia. 169-181.
- JOVER, G. (2011). «Competencia oral y educación democrática» en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, nº 57, pp. 69-82.
- LUCEÑO CAMPOS, J. (1994). *Didáctica de la lengua española (lengua oral, vocabulario, lecto-escritura, ortografía, composición y gramática)*. Alcoy: Marfil.
- MARTÍNEZ PASAMAR, C. y TABERNERO SALA, C. (2010). «Estrategias discursivas, didácticas de la lengua y nuevas tecnologías» en *Cauce. Revista internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, nº 33, pp. 359-380.
- PALOU, J. (2005). *La lengua oral en la escuela: 10 experiencias didácticas*. Barcelona: Graó.
- PEÑALVER CASTILLO, M. (1989). «La asignatura de “Lengua española” en el Bachillerato en España durante el siglo XX. Resultados de una investigación» en *Cauce, Revista de Filología y su Didáctica*, nº 12, pp. 221-244.
- _____ (1991). *La lingüística y la enseñanza de la lengua española en el Bachillerato*. Granada: Comares.

- _____ (2012). «El Español en el Marco Común Europeo» en *Estudios Filológicos*, nº 50, pp. 75-93.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, C. (2009). «La lengua oral en la enseñanza. Propuesta para la programación de contenidos de lengua oral y el diseño de tareas orales» en *Didáctica. Lengua y Literatura*, vol. 21, pp. 297-318.
- PIERRO DE DE LUCA, M.O. (1983). *Didáctica de la lengua oral. Metodología de enseñanza y evaluación*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- PILLEUX, M. (2001). «Competencia comunicativa y análisis del discurso», en *Estudios filológicos* nº 36, pp. 143-152. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0071-17132001003600010&script=sci_arttext# [Consultado en mayo de 2013]
- QUILIS, A. «La enseñanza de la lengua materna» en *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, nº 2, pp. 251-273.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, F.J. y RIDAO RODRIGO, S. (2012). «La oralidad en educación secundaria: Legislación y libros de texto de lengua y literatura españolas» en *Didáctica. Lengua y literatura*, vol. 24, pp. 363-380.
- SALINAS, P. (1983). *El defensor*. Madrid: Alianza Tres.
- SAUSSURE, F. de (2004). *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- TRIGO CUTIÑO, J.M. (1998). «Desarrollo de la oralidad en la educación secundaria» en *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, nº 31, pp. 35-53.
- VILÀ I SANTASUSANA, M. (2005). *El discurso oral formal: Contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas*. Barcelona: Graó.
- _____ (2009). «Seis criterios para enseñar lengua oral en la Educación Secundaria Obligatoria». Disponible en: <http://docentes.leer.es/2009/10/19/6-criterios-para-ensenar-lengua-oral-en-la-educacion-obligatoria-montserrat-vila-i-santasusana/> [Consultado en mayo de 2013].
- VVAA. (2009). Libro del alumno de *Lengua castellana y Literatura. 3º de ESO*. Madrid: ANAYA.

- VVAA. (2009). Libro del alumno de *Lengua castellana y Literatura. 4º de ESO*. Madrid: Santillana Grazalema.
- VVAA. (2009). Libro del alumno de *Lengua castellana y Literatura. 1º de Bachillerato*. Madrid: Santillana Grazalema (Serie Núcleo).
- VVAA. (2009). Libro del alumno de *Lengua castellana y Literatura. 2º de Bachillerato*. Madrid: Santillana Grazalema (Serie Núcleo).
- VVAA. (2010). «Especificaciones para una prueba de comprensión auditiva y de expresión e interacción orales en un entorno escolar», en *Cauce. Revista internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, nº 33.
- VVAA. (2011). «Herramientas web 2. 0 y enseñanza de la lengua oral», en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, nº 57, pp. 46-54.

WEBGRAFÍA

<http://propuestastic.elarequi.com/propuestas-didacticas/la-web-2-0/la-web-20-en-el-area-de-lengua/>

http://www.proyektokriterion.org/index.php?option=com_content&view=article&id=255:mejora-la-expresion-oral-con-tic-en-el-aula&catid=52:educacion-20&Itemid=115

<http://aprenderhablando.blogspot.com.es/>

<http://recursosdigitalesdidacticos.blogspot.com.es/2012/07/libro-digital-anaya-3-de-eso.html>

NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura de Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Proyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

